

RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0002317

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO:**

QUE el 13 de julio de 1999, se ha otorgado ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **GRIMALSA NEGOCIOS INTEGRADOS S.A.**;

QUE el señor doctor Carlos Alberto Manrique, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **GRIMALSA NEGOCIOS INTEGRADOS S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DOCE MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **SEIS MILLONES DE SUCRES**, dividido en **SEIS MIL** acciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

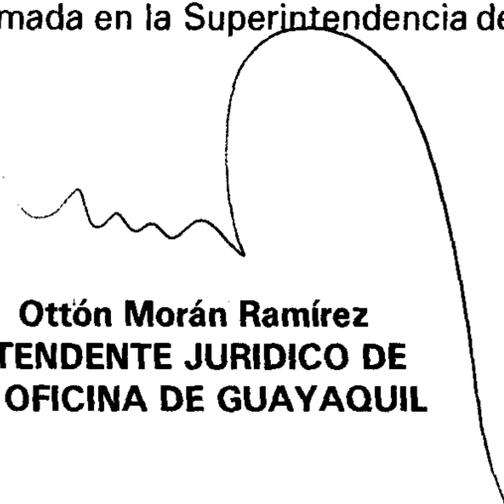
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

10 AGO 1999

  
Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

Queda inscrita la presente Resolución a foja 55.247, número 16.748 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.986 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre cinco de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

---

do CARLOS PONCE ALVÁRADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

